

Anexo B



Plan de gestión de la convivencia escolar Escuela de Lenguaje San Exposito

De acuerdo a la Política Nacional de Convivencia Escolar, se entiende que la educación en convivencia escolar permite el desarrollo de competencias tales como; adaptación al cambio, trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación efectiva, en los estudiantes que les permitirán desenvolverse y participar activamente en el contexto escolar.

Los estudiantes bajo este contexto deben ser capaces de establecer relaciones interpersonales respetuosas para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

PROFESIONAL RESPONSABLE: GIANNINA BRAVO

Objetivos generales

*Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento educacional, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir situaciones dadas en el contexto, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y la sana convivencia tanto de alumnos, docentes, asistentes y apoderados.

*Favorecer la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo.

Objetivos Específicos:

* Generar un programa de actividades, basadas en el actual contexto social, que permita mantener la vinculación de los miembros de la comunidad.

*Realizar seguimiento de casos de estudiantes vulnerables, que presentaron alguna dificultad socioeconómica.

* Evaluar y ajustar los protocolos de actuación en casos de abuso, tipos de violencia, vulneración de derechos y acoso.

*Realizar actividades de contención emocional a estudiantes mediante plan de apoyo

*Realizar actividades de fortalecimiento de la autoestima y desarrollo personal

* Realizar actividades sobre la temática de afectividad y sexualidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una escuela formadora, la cual contribuya a desarrollar niños y niñas integrales, con gran desempeño académico, altos estándares valóricos y seres humanos activos con herramientas e instrumentos, para enfrentar los desafíos del mundo”

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover en la comunidad educativa valores tales como, el respeto, la tolerancia, la empatía, la solidaridad y la honestidad, que sean capaces de resolver pacíficamente los conflictos, fortaleciéndolos a través del trabajo colaborativo y cooperativo. Además iniciar un camino activo y saludable en sus primeros años de escolaridad.

SELLOS EDUCATIVOS:

-CONCIENCIA MEDIO-AMBIENTAL

-VIDA SANA Y ACTIVA

-ESPÍRITU DE SERVICIO Y SOLIDARIDAD

ÁREA DE DESARROLLO: CONVIVENCIA ESCOLAR

-Desarrollar en todos los estamentos, los valores y principios institucionales, competencias, habilidades y actitudes que les permitan crecer en su dimensión humana, fortaleciendo así las relaciones interpersonales y de comunicación, que se dan en todos los espacios del Establecimiento.

FUNDAMENTACIÓN, MARCO LEGAL Y NORMATIVA:

Cada vez es más reconocida la importancia de mejorar la calidad del **CLIMA** de Convivencia Escolar, la **FORMACIÓN** personal, social y valórica de todos los integrantes de la Comunidad y la **PREVENCIÓN** de conductas de riesgo, para lograr mejores aprendizajes y un desarrollo integral. Es una gran tarea en común, incluye la relación entre las personas y la forma de interacción entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, construyendo en forma responsable y colectiva la Convivencia Escolar.

La convivencia se va construyendo entre todos, mediante el diálogo, la participación, el compartir objetivos y la construcción de acuerdos y su aceptación.

De acuerdo a la política de Convivencia Escolar, son tres ejes los fundamentales que orientan el trabajo de toda la comunidad educativa:

- 1. Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros. Basado en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias.**
- 2. Requiere el compromiso y la participación de toda la comunidad.**
- 3. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, debiendo resguardar la dignidad de todos y todas.**

Tomando en consideración estos ejes, nuestra escuela a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de Convivencia. Educar en convivencia es educar en valores que deben ser asumidos y puestos en práctica por toda la comunidad educativa sobre todo por los que desempeñan el rol de educadores, padres, madres, apoderados, profesores y directivos, constituyéndose el ejemplo a seguir por los alumnos. Todos somos responsables e indispensables para mejorar la calidad de la convivencia, de los aprendizajes y del bienestar de la comunidad educativa.

En el contexto nivel país, en el año 2022 el ministerio de educación inició la implementación del “Plan de reactivación educativa” con el objetivo de apoyar el esfuerzo de las comunidades educativas, impulsando una respuesta integral y estratégica para la reactivación educativa, estableciendo 3 ejes de reactivación:

- Convivencia y salud mental**
- Fortalecimiento del aprendizaje**
- Asistencia y revinculación**

¿CÓMO PODEMOS CONSTRUIR UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR?

MEJORA CONSTANTE EN BASE A CUATRO MODOS DE CONSTRUIR VÍNCULOS EN LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

-Convivencia basada en el respeto y en el Buen Trato

Se refiere a que las relaciones se fundan en la dignidad de cada persona, en la gestión y equilibrio de las emociones, relaciones que favorezcan el cuidado mutuo, en un clima de confianza y vínculo.

-Convivencia basada en la inclusión:

Reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes, respeto a la dignidad y al reconocimiento de sus capacidades. Permite además crear un sentido de pertenencia hacia la Institución. Todos y todas independientes de sus diferencias pueden aportar a la Comunidad Escolar.

-Convivencia basada en la participación democrática y la colaboración:

Reconocimiento de los/las estudiantes como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad de todos/as los miembros de la Comunidad Educativa de construir acuerdos que regulen y respeten los roles y funciones de todos y todas.

-Convivencia basada en la resolución pacífica de conflictos:

Construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad.

RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Responsabilidad de padres y apoderados:

*Tienen el deber de respetar los principios y valores contenidos en el Proyecto Educativo Institucional

*Es obligación asistir a todas las Reuniones programadas por la escuela. De no asistir, se justificará con la profesora del nivel.

*Facilitar la participación del estudiante en las actividades programadas por el Colegio: actos, presentaciones, clases presenciales, salidas pedagógicas, entre otras.

* Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral de los niños y jóvenes

* Promover el sentido de Comunidad, camaradería y solidaridad entre los miembros de la Comunidad Educativa

Responsabilidad de estudiantes:

* Ser alumnos integrales y empaparse de nuestros valores del PEI: Amor, respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad, tolerancia y empatía.

● Mantener un Clima de Sana Convivencia Promoviendo El Buen Trato con mis compañeros y compañeras, profesoras e integrantes de la Comunidad Educativa a través del respeto y cordialidad

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE MODOS DE CONVIVIR EN NUESTRA

Estrategias	Definición
Contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia	Se refiere a los distintos elementos que componen la institución escolar y a los modos con que las personas se relacionen con ellos. A esto suele llamarse la “cultura escolar”.
Contextos de aprendizaje pedagógicos	Se relaciona con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
Abordaje de situaciones específicas de convivencia	Se refiere a situaciones de convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones frente al acoso escolar, la violencia, el ciberbullying, entre otros.
Participación en redes territoriales de convivencia	Su objetivo es fomentar el conocimiento, la colaboración y apoyo entre pares

1.-CLIMA ESCOLAR

Para poder lograr un buen clima, es necesario incentivar la cohesión, identidad institucional, y sentido de comunidad; que nos permita promover el bienestar, mejor manejo de los tiempos y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.

ACCIÓN	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE
celebración de pascua de resurrección	Se planifican actividades recreativas, con el fin que los alumnos compartan y entiendan el significado de la pascua de resurrección, se buscan huevos de chocolates y se realiza recuerdo de "conejo de pascua!	28 de Marzo	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa
Día de la actividad física	Se planifican actividades aludidas a celebrar el deporte	12 de Abril	ENCARGADA Profesora de Ed. Física.
Día de la tierra	Se crea un espacio para concientizar el cuidado responsable de la tierra, su uso y sus beneficios.	23 de Abril	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria O
Día de la convivencia escolar	Se planifica actividad relacionada con la BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR, se muestra video, se crea diálogo entre alumnos, posibles juegos o actividad manual.	26 de abril	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Día del estudiante	se realiza una actividad con motivo de celebración del estudiante	10 de Mayo	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Día del juego en educación parvularia.	se planifica actividad de juegos para este día relacionado con Parvulo.	24 de Mayo	ENCARGADA Profesora de Ed. Física.
Día de la familia	Se realiza acto para que la familia disfrute y celebre de este día, se decide aplicar el día de la familia para que no estén apartados de la celebración, abuelos, hermanos, padrastros, entre otros.	31 de mayo	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa

Día mundial del medio ambiente	Se realiza actividad aludida al cuidado del planeta y del medio ambiente en general, con diferentes estrategias de reciclaje.	14 de Junio	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
celebración de vacaciones de invierno	Actividad de esparcimiento, en donde a través de actividades lúdico-recreativas durante toda la jornada, se celebra el término del semestre.	18 de Junio	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa
Día de los pueblos originarios	Se realiza actividad manual aludida a los pueblos originarios, se conversa, se dialoga y se participa de rondas de preguntas	12 Julio	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Día de la niñez	se celebra con juegos y actividad recreativa el día de la niñez , actuaremos de diferentes formas (como bebe, como niña, como niño)	2 de agosto	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Celebración día del niño	Actividad recreativa , donde los niños celebran el ser niño(a)s.	9 de Agosto	ENCARGADA Paulina Espinosa
celebración de fiestas patrias	se realiza actividades y presentaciones con tematica de fiestas patrias	6 de septiembre	ENCARGADA Paulina Espinosa
Día internacional de la Paz	Se planifica actividad manual para crear los símbolos que representan "la Paz" se habla del tema creando diálogos.	27 de Septiembre	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Día de la música chilena	Se planifica actividad en el patio, donde los niños deberán identificar el tipo de música, bailarla e identificar objetos o accesorios que se utilicen al bailarla y cantarla.	4 de Octubre	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Aniversario de alianzas	se realiza la semana completa actividades con los niños y familia con el fin de celebrar el aniversario de la escuela	21-25 de Octubre	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa

Fiesta de los dulces	se realiza celebración, donde los niños deben buscar sus dulces compartir con sus compañeros en una fiesta (posiblemente de disfraces)	30 de octubre	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa
Día de la educación parvularia	actividad en conjunto con los alumnos para celebrar la educación parvularia		ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria
Día de los derechos del niño y la niña	Se crea actividad para crear conciencia de los derechos de un niño en la vida diaria.	22 de Noviembre	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Ceremonia de finalización de año escolar	Se realizan actos aludidos a navidad o término de año escolar (libre elección de profesoras) pudiendo ser baile, actuación, recitar poemas entre otros.	19 y 20 de Diciembre	ENCARGADA Paulina Espinosa

2.- APOYO SOCIOEMOCIONAL ACCIÓN

ACCIÓN	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE
1era Semana con apoderados "Adaptación nuevos niveles"	Facilitar en nuestros estudiantes una adaptación y mejor conciliación con su nuevo entorno. -Pueden durante una semana ingresar y realizar sus actividades con sus padres, para así favorecer su acomodo emocional.	Desde 28-29 febrero al 01 de Marzo	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO
Día de la actividad física	Actividad realizada por la profesora de psicomotricidad con el fin de fomentar la actividad física en los diferentes niveles. Se busca que se pueda socializar sanamente en	12 de Abril	PROFESORA PSICOMOTRICIDAD

	diferentes escenarios, como lo son los juegos colectivos y de cooperación.		
Día del juego en educación parvularia.	Se planifican actividades – deportivo-recreativas, para que los alumnos puedan compartir con sus pares y generar conciencia de lo que significa el juego.	24 de Mayo	PROFESORA PSICOMOTRICIDAD KARIN MAUREIRA
Día de la familia	Se realiza acto para que la familia disfrute y celebre de este día, se decide aplicar el día de la familia para que no estén apartados de la celebración, abuelos, hermanos, padrastros, entre otros.	31 de mayo	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa
Celebración vacaciones de invierno	Actividad de esparcimiento, en donde a través de actividades lúdico-recreativas durante toda la jornada, se celebra el término del semestre.	18 de Junio	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinoza
Celebración día del niño	Actividad en donde celebramos a todos nuestros niños, tenemos cambio de actividad y a través de 3 bloques se designan actividades en paralelo con los cursos, con entrega de premios y una rica convivencia de alimentos.	9 de Agosto	Paulina Espinoza
celebración de fiestas patrias	se realiza actividades y presentaciones con tematica de fiestas patrias	6 de septiembre	ENCARGADA Paulina Espinosa
Aniversario de alianzas	se realiza la semana completa actividades con los niños y familia con el fin de celebrar el aniversario de la escuela	21-25 de Octubre	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa

Fiesta de los dulces	se realiza celebración, donde los niños deben buscar sus dulces compartir con sus compañeros en una fiesta (posiblemente de disfraces)	30 de octubre	ENCARGADA Karen Rojas Catherine Avaria Paulina Espinosa
-----------------------------	---	---------------	--

3.-PREVENCIÓN Y CONDUCTAS DE RIESGO

Se entiende cómo abordar y prevenir los diversos temas de prevención específicos. Estas temáticas serán trabajadas en todos los niveles. Respetando las edades e intereses. Se abordarán de manera equilibrada y estratégica a lo largo de todo el ciclo escolar.

ACCIÓN	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLE
Taller Clima y ambiente laboral	Realizar charla-taller sobre convivencia laboral y resolución de conflictos, con el fin de favorecer el ambiente laboral en la escolita.	19-Junio	ENGARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR GIANNINA BRAVO